



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**INFORME DE GESTIÓN
Nro. FGE-CGP-IG-24-00001**

*FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR
ENERO A DICIEMBRE, 2024*

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>4</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR	4
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	4
2.1.1.1	Gestión de Difusión de los procesos penales dentro de los parámetros legales	5
2.1.1.2	Gestión de difusión y cumplimiento de publicación de procesos de contratación	6
2.1.1.3	Gestión de difusión y cumplimiento del Código de Ética Institucional	6
2.1.1.4	Gestión de Quejas	6
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	7
2.1.2.1	Gestión de Atención al usuario externo	8
2.1.2.2	Gestión de Noticias de Delito	8
2.1.2.3	Gestión de Cobertura de Apoyo	11
2.1.2.4	Gestión de Protección a las Victimas	11
2.1.2.5	Gestión de Administrativa Financiera	11
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	11
2.1.3.1	Gestión de Restructuración misional	12
2.1.3.2	Gestión Misional	12
2.1.3.3	Gestión de Capacitación	13
2.1.3.4	Gestión de Control Jurídico	13
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>14</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>14</u>

INFORME DE GESTIÓN 2024

FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR

1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado, son responsabilidades de la Fiscalía Provincial, a través de su principal, entre las más relevantes las siguientes:

- Ratificar o revocar las resoluciones de los agentes fiscales sobre principio de oportunidad, archivo y dictámenes abstentivos;
- Disponer la ejecución de las investigaciones a solicitud del órgano de control, respecto a las acciones realizadas por los funcionarios de la Fiscalía General del Estado en caso de constituirse delito;
- Disponer e iniciar la investigación preprocesal y procesal penal;
- Impulsar de oficio o a petición de parte la investigación preprocesal y procesal penal, en los casos que estén involucradas personas que se sujeten a fuero de corte provincial;
- Disponer y controlar la implementación y ejecución de resoluciones, circulares, reglamento interno, instructivos, manuales de organización y procedimientos y cuanto instrumento dispuesto por el nivel central;
- Elaborar el informe anual sobre las actividades realizadas en la provincia en su ámbito de acción, número y estado de las causas, respecto de las investigaciones pre procesales y procesales penales, así como, las resueltas o con resoluciones judiciales; coordinar y presentar denuncias y quejas ante la Corte Provincial o la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura por falta de despacho o cualquier otro acto violatorio de la ley;
- Articular acciones de investigación pre procesal y procesal penal con las otras entidades operativas del Sistema especializado Integral de Investigación, de medicina Legal y Ciencias forenses a Nivel provincial;
- Articular y coordinar la ejecución de las medidas de protección a víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal a nivel provincial; - proponer al Fiscal

General del Estado, reformas y/o proyectos sobre las unidades fiscales, funciones y/o procesos de gestión;

- Dirigir la ejecución del plan de comunicación a nivel provincial.

Una vez alcanzados los objetivos es muy común pensar que la gestión llevada a cabo ha sido acertada. Pero no siempre es así y, muchas veces, a pesar de llegar a la meta, el camino se hace tremadamente pesado. Gestionar con eficiencia va mucho más allá de la consecución de unos objetivos a corto plazo. Es por ello que hemos apuntalado los principios básicos de una gestión óptima que facilite también la administración de los procesos internos, para lograr los objetivos a largo plazo. De allí que las acciones realizadas durante la gestión a diciembre 31 de 2024, se formalizaron en coyuntura directa con los objetivos estratégicos que se consideraron para el programa de trabajo que se emplazó en el año inmediatamente anterior, esto nos ha permitido planificar, organizar, dirigir y validar el trabajo en función a las necesidades y posibilidades de la institución, este instrumento de gestión fue muy útil pues nos permitió indicar las acciones necesarias, determinar los tiempos de ejecución, identificar los presupuestos óptimos y dar la responsabilidad a cada miembro del equipo institucional, según lo planeado en las diferentes áreas de acción: Misional, Administrativa, Financiera, Talento Humano, Control Jurídico, SPAVT.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR

Se desarrolla el informe de acuerdo a las acciones realizadas durante nuestra gestión a DICIEMBRE 31 de 2024 en función de los 3 ejes de servicio:

- TRANSPARENCIA,
- EFECTIVIDAD
- INNOVACIÓN

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

En lo que refiere a la transparencia, la FGE sigue garantizando el libre acceso a la información de forma completa, veraz y oportuna, a través de una continua y permanente evolución de resultados en la administración, en pro de mejorar sus servicios, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía, apegados a la Constitución, leyes y reglamentos.

En este sentido la Fiscalía Provincial del Cañar ha promovido la transparencia institucional, con el propósito de incrementar la confianza ciudadana en la justicia penal, a través de los siguientes niveles de gestión:

2.1.1.1 *Gestión de Difusión de los procesos penales dentro de los parámetros legales*

Mediante ruedas de prensa y acceso de la misma (prensa) a noticias sobre procesos; se ha dado a conocer a la ciudadanía sobre los niveles de eficacia de la Fiscalía en los procesos penales en desarrollo y de los logros de sentencias; esto siempre con apego a lo que la ley permite en cuanto a la publicación y acceso a la información sobre procesos penales.

Ilustración 1 Entrevista para dar a conocer casos relevantes y de conmoción social



2.1.1.2 Gestión de difusión y cumplimiento de publicación de procesos de contratación

Con apego a la normativa existente para el efecto, se ha venido publicando oportunamente todos los proceso de contratación en los que ha emprendido la Fiscalía Provincial del Cañar, con el animo de que cualquier ciudadano tenga acceso a esta información; además de que la misma servirá como insumo para la rendición de cuentas anual.

2.1.1.3 Gestión de difusión y cumplimiento del Código de Ética Institucional

Se ha venido realizando una promoción, aplicación y cumplimiento del Código de Ética, a fin de que los servidores de la Fiscalía Provincial del Cañar observen y acaten los valores y principios éticos que deben ser su norte en el ejercicio de sus funciones.

2.1.1.4 Gestión de Quejas

Se promueve a la ciudadanía la viabilidad de presentar las quejas a través del portal de la Fiscalía General del Estado; al igual que poderlas realizar por los canales provinciales, esto es en forma presencial y por los correos institucionales, para ello en todos las dependencias fiscales se colocó letreros en donde se motivaba a presentar las quejas a los correos de la Señora Directora Provincial de Recursos y de la Fiscalía Provincial, con el propósito de dirigirlas a los órganos pertinentes para su tramitación.

Ilustración 2 Letrero para promover denuncias hacia la ciudadanía



2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

La Fiscalía General del Estado cumple con los procesos de gestión, en la búsqueda del acceso a la justicia, a través de un trabajo coordinado para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, con la optimización de todos sus recursos.

2.1.2.1 Gestión de Atención al usuario externo

Con la implementación del orgánico por procesos, se vislumbra las funciones de cada uno de los servidores de una manera práctica, puesto que en base a ello se fortaleció y mejoró el desempeño de los servidores, lo que redundo en positivo sobre la atención a los usuarios externos.

Ilustración 3 Atención en la SAI-AZOGUES



2.1.2.2 Gestión de Noticias de Delito

Con la delegación dada a la Dirección de Recurso Provincial en lo que a control jurídico se refiere, se estableció un mejor control del talento humano misional, al igual que un mejor control en su desempeño, lo que ha redundado en una mejor atención al usuario.

Con un control jurídico eficaz y eficiente se está logrando se respeten los tiempos de duración de las investigaciones previas, al igual que en las investigaciones que se tienen elementos suficientes se inicien las instrucciones fiscales pertinentes. A continuación se presentan las estadísticas fiscales con corte al 31 de DICIEMBRE de 2024:

Tabla 1 Número total de noticias del delito activas por etapa procesal

Nº	DENOMINACIÓN	
1	FORMULACIONES DE CARGOS	330
2	CONCILIACIONES	81
3	PRINCIPIOS DE OPORTUNIDAD	1746
4	LLAMAMIENTO A JUICIO	168
5	SOBRESEIMIENTOS	65
6	SENTENCIAS CONDENATORIAS	124
7	SENTENCIAS ABSOLUTORIAS	53
8	PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	75
9	NDD ARCHIVADAS	2499

FUENTE: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 2 Noticias del delito recibidas

PROVINCIA	CANTÓN	NOTICIA DEL DELITO
CANAR	AZOGUES	1836
	BIBLIAN	353
	CANAR	561
	DELEG	118
	EL TAMBO	92
	LA TRONCAL	2200
	SUSCAL	147
	TOTAL	5307

FUENTE: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 3 Ranking de noticias recibidas (10) a nivel provincial

Nro.	Enero – Diciembre 2024	
	DELITO	# NDD
1	ROBO	697
2	INTIMIDACIÓN	694
3	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	621
4	HURTO	404
5	ESTAFADA	393
6	DAÑOS MATERIALES	282
7	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	175

8	ABIGEATO	53
9	VIOLACIÓN	112
10	ABUSO SEXUAL	104

FUENTE: Gestión Procesal Cañar
ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 4 Noticias del Delito Flagrantes en el período enero – DICIEMBRE 2024

PROVINCIA	CANTÓN	Número de noticias del delito por DELITOS FLAGRANTES
CANAR	AZOGUES	75
	BIBLIAN	31
	CANAR	16
	DELEG	3
	EL TAMBO	6
	LA TRONCAL	252
	SUSCAL	5

FUENTE: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información
ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 5 Número de noticias del delito de Violencia de Género (ENERO – DICIEMBRE de 2024)

Provincia de último sorteo	Cantón de último sorteo	Abuso sexual	Acoso sexual	Violación	Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Total noticias del delito
CANAR	AZOGUES	38	6	32	11	115	0	202
	BIBLIAN	7	2	12	6	41	0	68
	CANAR	19	1	23	4	137	0	184
	DELEG	0	0	4	1	18	0	23
	EL TAMBO	2	1	2	0	22	0	27
	LA TRONCAL	45	7	44	80	284	0	460
	SUSCAL	2	0	3	0	5	0	10
	TOTAL	113	17	120	102	622	0	974

FUENTE: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información
ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

2.1.2.3 Gestión de Cobertura de Apoyo

Pese a las limitantes de orden presupuestario y administrativo, se ha promovido, acoplado y efectivizado un equipo de apoyo (médicos legistas, psicólogos, trabajadora social) que sin ser la adecuada en cuanto a número de estos servidores, nos ha permitido desarrollar un trabajo de cobertura provincial, lo cual redunda en beneficio hacia nuestros usuarios.

2.1.2.4 Gestión de Protección a las Víctimas

La limitante financiera quizá es una atadura administrativa, pero pese a ello dentro del SPAVT del Cañar, se ha logrado cubrir con las necesidades de los protegidos, dándoles un trato digno y de calidad, pero siempre con calidez. Se les ha provisto de lo necesario para cubrir sus básicas necesidades, se les ha brindado protección, acogida, entre otras acciones que han permitido brindarles una protección adecuada.

2.1.2.5 Gestión de Administrativa Financiera

Siendo un factor no tan visible al momento de enfatizar en nuestra tarea misional, el engranaje administrativo financiero, ha permitido realizar una gestión eficiente en la Fiscalía Provincial del Cañar, puesto que se han logrado cumplir con la planificación para que el área misional de la Institución actué con celeridad, eficacia y efectividad en sus labores; ya que se ha brindado una logística adecuada, mobiliario necesario, materiales y suministros oportunos, equipos y materiales de bioseguridad permanentes; en lo único que no hemos podido inferir por que es una competencia de matriz, es lo referente al aspecto informático.

2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

La Fiscalía General del Estado en base a la restructuración de los procesos administrativos y misionales genera cambios en los procedimientos, con el fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

2.1.3.1 *Gestión de Restructuración misional*

Con la implementación de una estructura organizacional ajustada y alineada con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, se logró fortalecer significativamente las funciones y responsabilidades de los servidores públicos, permitiendo una mayor eficiencia y eficacia en la gestión institucional.

En este contexto, la Fiscalía del Cañar llevó a cabo una profunda reestructuración de ciertos cargos y roles de sus servidores fiscales, con el objetivo de optimizar los recursos humanos y mejorar la atención a la ciudadanía. Además, a través de la Dirección de Recursos Provinciales, se han establecido mecanismos de control y seguimiento rigurosos sobre las actividades del personal fiscal, garantizando así que los procedimientos internos sean cada vez más ágiles, transparentes y orientados a la resolución efectiva de los casos.

Estas acciones buscan no solo fortalecer la capacidad institucional, sino también brindar un servicio más cercano, eficiente y transparente a la comunidad, contribuyendo al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la confianza ciudadana en la administración de justicia. Se continuará trabajando en la mejora continua de los procesos y en la formación del personal, con la finalidad de ofrecer una atención de calidad que responda a las necesidades y expectativas de la población del Cañar.

2.1.3.2 *Gestión Misional*

Con el ánimo de establecer condiciones de trabajo de equidad, se han logrado mantener –pese a la crisis– los contratos de servidores fiscales, para que no se vea menoscabada la atención hacia los usuarios.

Es así, que la Fiscalía Provincial del Cañar cuenta con 87 servidores, en donde más del 43% de los mismos son del género femenino, esto denota la participación y protagonismo que se ha dado a la mujer en esta dependencia.

Tabla 7 Servidores Fiscales en la Provincia del Cañar

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FISCALES	23
SECRETARIOS	22
ASISTENTES	18
MÉDICOS LEGISTAS	3
PSICÓLOGOS	3
TRABAJADORES SOCIALES	2
PERSONAL ADMINISTRATIVO	16

FUENTE: TH Fiscalía del Cañar

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 8 Total Servidores Fiscales por género

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
HOMBRES	48
MUJERES	39
TOTAL SERVIDORES	87

FUENTE: TH Fiscalía del Cañar

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

2.1.3.3 Gestión de Capacitación

Con el apoyo de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional se ha brindado una adecuada capacitación virtual y presencial a los servidores fiscales, tanto misionales como administrativos en total de 47 capacitaciones.

2.1.3.4 Gestión de Control Jurídico

Se encaminaron acciones dirigidas al seguimiento, control y evaluación jurídica de la actuación fiscal de los servidores de la carrera de fiscal y fiscal administrativa (secretarios y asistentes).

Se trabajó en directrices y lineamientos técnico-jurídicos para la actuación fiscal durante la investigación preprocesal, procesal penal y de los actos administrativos, como el instructivo para la recepción y admisión de requerimientos y reclamos externos, sobre

asuntos de competencia del área encargada del Control Jurídico de la Actuación Fiscal de la Fiscalía Provincial del Cañar.

3 Conclusiones

Hasta el 31 de diciembre de 2024, las acciones emprendidas han consolidado un camino firme hacia la institucionalización de la transparencia y la lucha contra la corrupción. Esto ha sido posible gracias al compromiso de los servidores públicos, quienes desempeñan sus funciones de manera eficiente y en estricta observancia de los valores y principios éticos, promoviendo una lucha constante contra este flagelo que afecta profundamente nuestra sociedad.

La implementación de procesos de mejora continua ha permitido que tanto las actividades misionales como las administrativas se gestionen con mayor eficiencia, logrando un impacto positivo y tangible en la atención y confianza de la ciudadanía.

A pesar de la carencia de recursos tecnológicos adecuados (bienes informáticos), se ha logrado mantener un alto estándar de calidad en los servicios, demostrando compromiso y eficiencia en la gestión institucional.

4 Recomendaciones

- Fortalecer la labor fiscal mediante la dotación de más servidores misionales y administrativos.
- Identificar las necesidades informáticas y promover un cambio generacional de las mismas.

Dr. Jorge Vélez Rodas
FISCAL PROVINCIAL DEL CAÑAR (E)